

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

63761

Dn. Jaime Milé Berrachina y Dn. Enrique Vila de la Hoz, -  
ambos de nacionalidad española, domiciliados en Hospitalet de  
Llobregat (Provincia de Barcelona), Rambla Catalana, 64, so-  
licitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para -  
España y sus Colonias, que se refiere a: "DISPOSITIVO PARA EL  
ACCIONAMIENTO DE CORTINAS CORREDERA".-

- - - - -

5 Para suspender las cortinas, colgaduras y similares, fa-  
cilitando su desplazamiento para correrlas en uno u otro sen-  
tido, se vienen utilizando unas guías metálicas, de perfil -  
diverso, que sirven de carriles para el deslizamiento de va-  
rias correderas, dotadas de ruedas, de cuyo eje de giro pende  
el gancho o pinza, con la que se sujeta el cortinaje, que ha  
de abrirse y cerrarse, con la ayuda de dichas correderas, que  
están convenientemente distribuidas en todo el ancho de las -  
cortinas.-

10 La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por -  
objeto dar a conocer un dispositivo para el accionamiento de  
cortinas, que esté constituido por una guía metálica en for-  
ma de U, compuesta de dos tiras, que se enchufan telescopia-  
mente y penetran una dentro de la otra, con lo que se logra -  
15 que la longitud del conjunto de la guía de doble rail, sea va-  
riable a voluntad.-

Por el interior de dicho carril de sección en U, se des-  
lizan las correderas que sustentan los cortinajes, las cuales  
están formadas por dos ruedas metálicas o de material plástico,

20 que giran locas sobre su eje de rotación, con holgura y libertad de inclinación suficientes, para tolerar cualquier posición e impedir el atascamiento o el enganche con la superficie de rodadura del doble riel que las guía.- Dicho carril presenta las dos aristas superiores formando sendas salientes laterales, que permiten la adaptación de los soportes que fijan el conjunto.- Se han previsto tres tipos de soporte, adaptables según las necesidades de montaje, ya sea para fijar el carril en un plano paralelo al eje de éste, o perpendicularmente al mismo, o bien en un plano horizontal.-

25 Otra particularidad del dispositivo estriba en que, - caso de instalarse un cortinaje doble, las correderas situadas junto a los bordes centrales de ambas cortinas, presentan sendas prolongaciones acodadas, que permiten que se crucen en el punto de unión, a pesar de estar guiadas dichas correderas por un solo carril.-

30 Otro perfeccionamiento del dispositivo que se patenta radica en que, para poder correr fácilmente los cortinajes a mano, sin necesidad de tirar de cordones, se dispone, en el borde vertical de las cortinas que han de cruzarse, una verilla de material plástico semirrígido, que dá rigidez a dicho borde del cortinaje.-

35 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo, una realización práctica del dispositivo para el accionamiento de cortinas correderas, que en líneas generales dejamos apuntado.

Dichos dibujos muestran:

40 Fig.1.- Vista en perspectiva del nuevo dispositivo para el accionamiento de cortinas correderas, con los tres medios para soportarlo.-

50

Fig.2.- Sección longitudinal del dispositivo represen-

•63761

tado en la Fig.1, mostrando las correderas que sustentan las cortinas.-

55 Fig.3.- Corte transversal del carril de guía de las correderas.-

Fig.4.- Detalle de la cortina, provista de una varilla de material plástico en su borde, para darle rigidez.-

60 Haciendo referencias a los citados dibujos, pasemos a describir las particularidades constructivas y de funcionamiento del nuevo dispositivo para el accionamiento de cortinas correderas.-

65 Según se demuestra gráficamente por las perspectivas de Figs. 1 y 2, el carril que soporta las correderas para las cortinajes, está constituido por dos piezas -1- y -2-, de sección transversal en U invertida, que se enchufan telescópicamente para que puedan deslizarse una en el interior de la otra, lo que permite variar la longitud del carril, a voluntad.-

70 Dicho carril (Véase Fig.3), presenta las dos aristas superiores -3-, que sobresalen del plano horizontal limitado por las ramas de la U, las cuales sirven para la fijación de los soportes del mismo, que pueden ser de tres tipos diferentes, según las necesidades de instalación.-

75 El soporte -4- (Fig.1), está constituido por una plancha metálica acodada por ambos extremos, que se ciben sobre los salientes -3-. Mediante los taladros -4'- practicados en dicha plancha, se fija el soporte a un plano horizontal por medio de tornillos.-

80 El soporte para fijar la guía sobre un plano frontal, paralelo al eje de la misma, está constituido por una plancha metálica, doblada en ángulo recto, cuya rama -5- se fija a dicho plano mediante tornillos y el extremo de su rama

•63761

85

horizontal -6-, se adapte al perfil de las aristas -3-. Mediante un tornillo -7- se presiona la pieza -8-, que actúa de mordaza contra el carril único.-

90

El soporte para fijar el dispositivo a un plano perpendicular al eje de la guía metálica, está constituido por un hierro ángulo, cuyo ramo vertical -9- se fija a dicho plano vertical y la horizontal está dividida en tres sectores.- En los sectores laterales -10- se apoya una pieza -11- en forma de U, en la que se encaja la guía -2-. Un tornillo de presión -12- fija dicha guía contra el sector central -13- de la rama horizontal del ángulo de fijación, quedando aprisionado entre ambas piezas.-

95

Por el interior de los carriles superpuestos -1- y -2-, se deslizan los corredores -14- que sustentan los cortinajes, desplazándose mediante las ruedas -16-, que giran locas sobre su eje de rotación -17- con holgura y libertad de inclinación suficientes, para impedir su atascamiento.-

100

105

El perfil de los carriles de guía, tal como se representa por la sección de Fig.3, afecta la forma de U invertida, pero con la particularidad de que los extremos libres de sus brazos están arqueados hacia dentro, para establecer el doble camino de rodadura para el par de ruedas -16- de cada corredor -14-.

110

En los corredores pertenecientes a los extremos de los cortinajes, se han dispuesto unas piezas planas, con un taladro -18-, en el que se fija el cordón de accionamiento de la cortina, que pase por las correspondientes poleas.-

En caso de emplearse doble cortina, se instalan, en los bordes centrales de ambos cortinajes, sendas correde-

•63761

115

120

125

res, constituidas por una pieza -19-, guiada por un doble juego de ruedas, la cual presenta una prolongación -20- en forma quebrada, de tal manera que dicha prolongación quede situada en un plano paralelo a la pieza -19 y algo separada del carril.- En el extremo de la prolongación -20- se dispone la pinza de suspensión -15- que sujeta el borde de la cortina.- Al cerrarse el doble cortinaje, las prolongaciones -20- permiten que las dos cortinas -0- se crucen en el punto de superposición de ambas, lo que se consigue fácilmente, a pesar de utilizarse un solo carril-guía.- En la referida pieza -19- hay asimismo, un taladro -18- para fijar el cordón de accionamiento de la cortina.-

130

También se ha previsto sobre el extremo del único carril-guía, un gancho -21- (Fig.1) para que sirva de terminal para sujetar el extremo de la cortina que no debe correr.-

135

En el borde de los cortinajes que han de enfrentarse, se dispone una varilla de material plástico -22- con objeto de darles rigidez y poder correr fácilmente la cortina a mano, sin emplear cordones que tiren de las correderas de deslizamiento.-

140

Al objeto de reducir el ruido que producen las correderas al cerrar las cortinas, se ha ideado sustituir las ruedecitas metálicas por pequeñas poleas de material plástico.-

Los detalles constructivos a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, no son en ningún caso limitativos, en cuanto se refiere a su forma, clase de material, disposición y arreglo, que podrán variar, según convenga a las exigencias de cada -

• 63761

145

instalación, manteniendo no obstante el principio básico de funcionamiento.-

150

El Modelo de Utilidad por: "DISPOSITIVO PARA EL ACCIONAMIENTO DE CORTINAS CORREDEBAS", cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concreten en las siguientes:

REIVINDICACIONES

155

1ª.- "DISPOSITIVO PARA EL ACCIONAMIENTO DE CORTINAS CORREDEBAS" caracterizado por el hecho de que consta de una guía metálica de sección en forma de U invertida, la cual está integrada por dos piezas que se enchufan telescópicamente y establecen un doble camino de rodadura, determinado por los extremos de los brazos de la U curvados hacia dentro, para así formar los dos carriles, sobre los que se deslizan el par de ruedas de cada corredera.-

160

2ª.- "DISPOSITIVO PARA EL ACCIONAMIENTO DE CORTINAS CORREDEBAS" según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la guía metálica presenta dos aristas superiores que sobresalen del plano horizontal limitado por las ramas laterales de la U, las cuales sirven para la adaptación de los soportes que fijan la guía o carril, a un plano vertical u horizontal.-

165

170

3ª.- "DISPOSITIVO PARA EL ACCIONAMIENTO DE CORTINAS CORREDEBAS" según la 2ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el soporte para fijar el conjunto del dispositivo contra un plano horizontal, está constituido por una plancha metálica, acodada por ambos extremos, que se apoyan sobre las aristas sobresalientes del plano superior del carril, en la cual existen unos taladros, para el paso de los tornillos de fijación.-

175

180

4ª.- "DISPOSITIVO PARA EL ACCIONAMIENTO DE CORTINAS CORRE-  
DERAS" según la 2ª reivindicación caracterizado por el he-  
cho de que el soporte para fijar el conjunto a un plano pa-  
ralelo al eje del carril, está constituido por una plancha  
metálica, doblada en ángulo recto, cuya rama vertical se -  
fija a dicho plano, mientras que la rama horizontal se adap-  
ta a la arista saliente exterior del carril, quedando este  
sujeto mediante una pieza a modo de mordaza, que aprisiona  
el carril por la acción de un tornillo.

185

5ª.- "DISPOSITIVO PARA EL ACCIONAMIENTO DE CORTINAS CORRE-  
DERAS" según la 2ª reivindicación, caracterizado por el he-  
cho de que el soporte para la fijación del conjunto a un -  
plano perpendicular al carril-guía, está constituido por un  
hierro ángulo, cuya rama vertical se fija sobre dicho plano  
y la horizontal está dividida en tres sectores separados en-  
tre sí, apoyándose en los sectores laterales, una pieza en  
U, en la que encaja el carril o guía metálica, que es apri-  
sionada, mediante un tornillo de presión, entre dicha pieza  
U y el sector central de la rama horizontal del hierro án-  
gulo.-

190

195

6ª.- "DISPOSITIVO PARA EL ACCIONAMIENTO DE CORTINAS CORRE-  
DERAS" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado  
por el hecho de que se ha previsto una pieza, guiada por -  
doble juego de ruedas, que presente una prolongación en for-  
ma quebrada, que sobresale paralelamente del carril, en el  
extremo de la cual se dispone la pinza o gancho que susten-  
ta el cortinaje por su extremo delantero, permitiendo que,  
en caso de instalarse una doble cortina, pueden cruzarse -  
ambas en el punto de unión, a pesar de utilizar un solo ca-  
rril-guía.-

200

205

7ª.- "DISPOSITIVO PARA EL ACCIONAMIENTO DE CORTINAS CORRE-  
DERAS" según las reivindicaciones precedentes, caracteriza-

• 63761

210

do por el hecho de que en los bordes laterales de los cortinajes enfrentados, se dispone una verilla o tira de material plástico, que dá rigidez al mismo, facilitando el poder correr la cortina a mano.-

B.- "DISPOSITIVO PARA EL ACCIONAMIENTO DE CORTINAS CORREDERAS". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 14 de Enero de 1958.

P.A. de Dn. Jaime Vilá Berrachina y  
Dn. Enrique Vilá de la Hoz.-

J. B. RENTERÍA



63761

63761

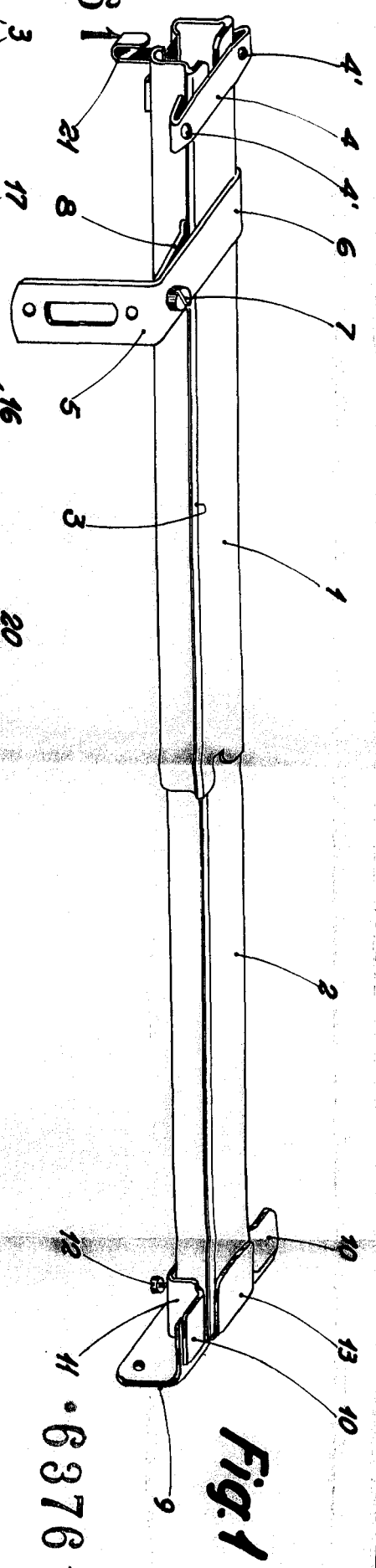


Fig. 1

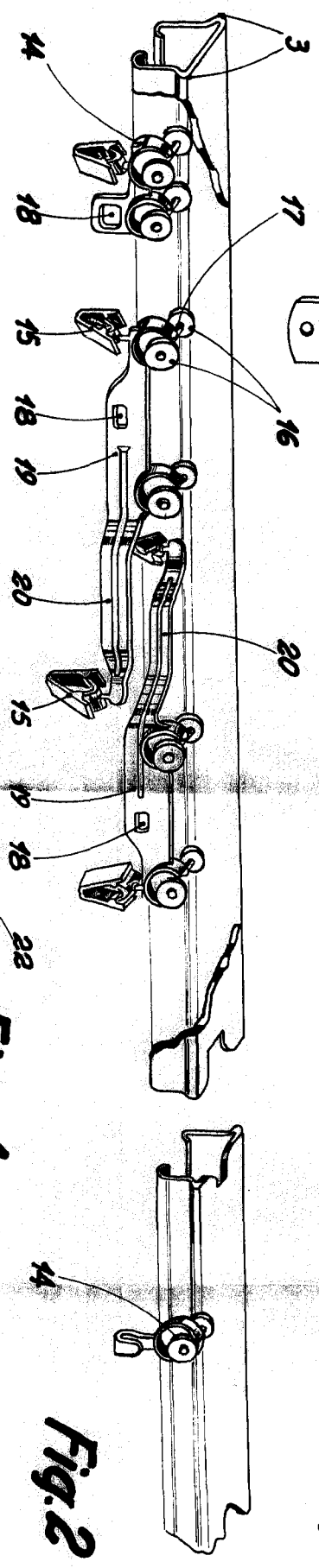


Fig. 2

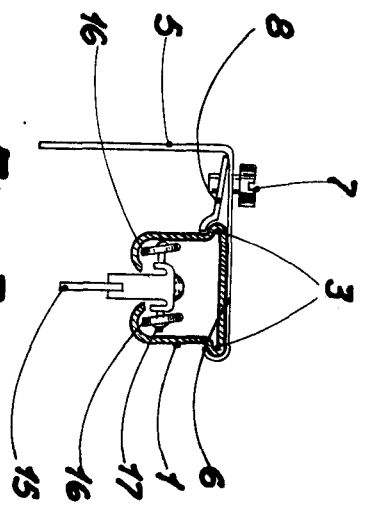


Fig. 3

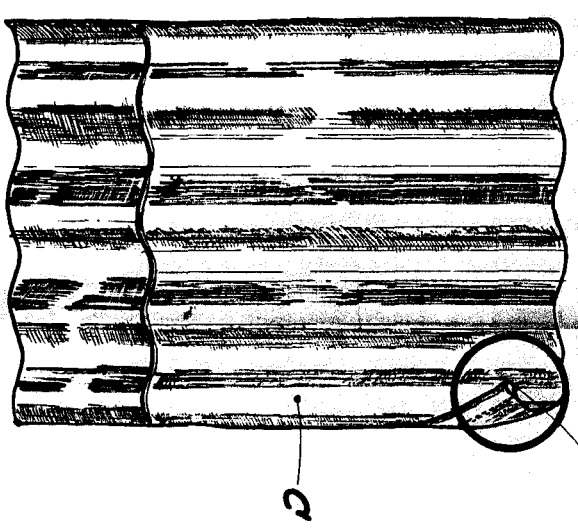


Fig. 4

Escala variable

Barcelona, Enero de 1958  
D. Jaime Milá Barrachina  
D. Enrique Vila de la Haza

